



# Bloquea *Infonavit* **AUDITORÍA**

## revela **DAÑOS AL ERARIO POR 3 MIL 240 MDP**



Auditoría Superior de la Federación



David Penchyna Grub, exdirector Infonavit

RAÚL RAMÍREZ

**N**uevas denuncias que tienen que ver con la transparencia con la que se manejan algunas dependencias, ponen al descubierto ahora que desde hace cinco años que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (*Infonavit*) se resiste a

la elaboración y publicación de una revisión hecha por la Auditoría Superior de la Federación (*ASF*) en el sexenio peñista.

Se informa a través de fuentes cercanas a la institución que en diciembre de 2018, ya en el Gobierno de Morena, y cuatro días antes del nombramiento del actual director, **Carlos Martínez Velázquez**, el instituto bloqueó una auditoría, con un amparo, contra la gestión del priista **David Penchyna**.

A pesar de que la Administración ya era morenista, **Martínez Velázquez** ha llevado este y otros juicios hasta la Corte, alegando que el *Infonavit* no forma parte de la administración pública y sólo maneja aportaciones privadas de los trabajadores.

Vale recordar que en noviembre de 2020, la Suprema Corte negó el amparo y confirmó que la *ASF* puede auditar al instituto, pero fueron necesarios casi tres años más para concluir la revisión.

A pesar del criterio manejado por la SCJN, el *Infonavit* presentó el 27

de noviembre de este año un nuevo amparo, en el que impugna la elaboración, publicación y notificación del informe de auditoría que desde 2017 reveló daños al erario por 3 mil 240 millones de pesos.

Ante este escabroso tema, apenas el 12 de diciembre pasado, el juez **Ulises Rivera** admitió la demanda a trámite, pero negó suspender los efectos del informe de la *ASF*.

La *ASF* concluyó el pasado 3 de octubre una auditoría forense a la administración de **Penchyna**.

Entre la información recabada está la afectación por 3 mil 88 millones de pesos en la indemnización de 5 mil 88 millones de pesos que pagó el *Infonavit* a la empresa *Telra*, y de los que sólo se han recuperado 2 mil millones que devolvieron en 2021 los empresarios *Max* y *André El Mann*.

El resto del daño, según la Auditoría, derivó de 99.2 millones de pesos pagados a *Buserdi*, una empresa de recuperación de cartera, 44.2 millones a la firma de marketing *Soccer Media Solutions*, 3.8 millones por vuelos privados no comprobados y 2.2 millones por pagos a la consultora *Auren Bajío*, por mencionar los casos principales.

**Auren Bajío**, por ejemplo, fue contratada en diciembre de 2017 y transfirió recursos a *Gerinpro Consultores*.

Durante las auditorías ya citadas, la *ASF* descubrió en 2022 que **Arturo Núñez Serrano**, en esa época coordinador de Movilidad del *Infonavit*, y responsable de supervisar el contrato con *Auren*, era al mismo tiempo socio de *Gerinpro*, con los que se confirma que trianguló recursos.



Carlos Martínez Velázquez